

Las brigadas navarras continuando su brillantísimo avance por el frente de Santander ocuparon ayer la importante ciudad de Torrelavega

Se han cogido varios coches ligeros que conducían a los cabecillas, quedando en nuestro poder

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo

Parte oficial del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy, 24 de agosto del II Año Triunfal:

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—Las fuerzas legionarias, continuando el brillantísimo avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de La Cautera y Piedrañeta, dominando el destiladero de Puenteviego, en donde el enemigo hizo tenaz resistencia. Desde estas posiciones se domina la confluencia de los ríos Paz y Pisuenga y el importante núcleo de comunicaciones de Vargas, pueblo que fue también ocupado esta tarde, así como Argomilla, Abadilla, el nudo de comunicaciones de Sarón, alturas de Carebillo y Arenal y las situadas al norte de Sarón. La acción continúa y se sigue avanzando.

Las brigadas navarras continúan igualmente su brillantísimo avance, ocupando la importante ciudad de Torrelavega, en donde entraron nuestras fuerzas a las cinco y media de la tarde. El recibimiento que les tributó la población fue de un entusiasmo delirante, viéndose profusión de banderas nacionales. Las mujeres se arrojaban al paso de los soldados, a los que besaban las manos, produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras.

Ha caído en nuestro poder un importante botín, entre el cual puede adelantarse que había un millar de litros de aceite y un depósito de viveres. Estas columnas siguieron avanzando, alcanzando la línea nortera Barro, quedando cortadas las comunicaciones con Asturias y habiéndose cogido varios coches ligeros que conducían a los cabecillas, que quedaron en nuestro poder.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—El enemigo logró infiltrarse entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado.

En los demás frentes, sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Hoy ha derribado un avión enemigo, tipo "Martin Bomber".

Salamanca, 24 de agosto de 1937. De orden de Su Excelencia, el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Los mandos más importantes de la España roja, están en poder de los rusos

Los resortes de mando los ejercen personalmente o por mediación de afiliados al partido comunista

Salamanca.—La entrega del Gobierno de Valencia a la U. R. S. S. es cada día más completa. Los mandos más importantes de la España roja están en poder de los rusos, en unos casos los ejercen personalmente; en otros, mediante afiliados o adictos al partido comunista.

Sin embargo, los términos de la entrega que se ha llevado a cabo respecto a la unión soviética, ha llegado a irritar a quienes a pesar de su extremismo rojo sienten algún apego hacia la independencia del país en que han nacido, y en la Prensa, a pesar de la censura, han aparecido protestas contra esta entrega incondicional a un país extranjero.

Sin duda con ánimo de aplacar al ministro de Instrucción Pública de Gobierno de Valencia Jesús Hernández, pronunció el 6 del corriente un discurso en la sesión de clausura de la conferencia del partido socialista unificado, en el que combatió a quienes proclaman que la ayuda de la U. R. S. S. sólo beneficia a los comunistas, y después de hacer el elogio del apoyo de la U. R. S. S. preguntó si los aviones y cañones que batan al fascismo no han venido de Rusia para la España roja.

Con estas manifestaciones pretendió seguramente el orador cambiar la actitud de los disconformes con la incondicional sumisión de los hijos de Valencia a la Unión de Repúblicas Soviéticas.

Sin embargo, las protestas han arreciado fomentadas por el reciente apoderamiento de todos los resortes de mando por los rusos. Los protestantes han llegado a proclamar en la Prensa que la desbordante intromisión rusa constituye una verdadera invasión extranjera. Tales protestas han tenido repercusiones y sobre todo

Interesantísimo Decreto-Ley de ordenación triguera

El nuevo Estado afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura

SALAMANCA.—El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura completada en su día con la reforma social tajada ya el problema agrícola de mayor rango vital. Por un lado el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador, que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerme y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparamiento desahorsador, mientras que por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación desarraigada y de unos especuladores desarticuladores y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver, la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización.

En esta política de revalorización nacional siempre en privilegio he de sentir la mira de comprensión y de la hermandad.

Los campesinos con petición una, unidad, demandan justicia y junto a ella el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor con lo que desaparecerán los jornales mínimos renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo para dotarlo suficientemente gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo" que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regularización de la economía triguera, que correspondan específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El "Servicio Nacional del Trigo" debe de velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria que constituye dentro de la vida sindical una preocupación destacada del Estado Nacional-Sindicalista.

En mérito de lo expuesto dispongo:

Artículo primero.—Con sujeción a las normas que previene este Decreto-Ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la producción inspectora de trigo dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo tercero.—Promulgadas que sean las normas generales de sindicación agrícola el "Servicio Nacional del Trigo" procederá a la total organización sindical triguera, la que una vez nacida a la vida del derecho asumirá tan pronto como se encuentre capacitada las funciones de carácter sindical triguero que por este Decreto se

confieren al Servicio Nacional de Trigo.

Artículo cuarto.—La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar trigo queda subordinada a los órdenes que en atención al interés nacional dicte el departamento de Agricultura a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual, los tenedores de trigo sobre sus existencias todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el reglamento para la aplicación de este decreto ley.

En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico, para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las jefaturas comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija a este fin en primero de julio de cada año.

Para realizar las compras se concertará por el Servicio Nacional de Trigo, con aprobación de la presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola, las operaciones de crédito necesarias, disponiendo para tales fines en primer término del fondo a que se refiere el artículo catorce.

Artículo sexto.—Los tenedores de trigo, amparados en la garantía de ventas remuneradas que otorga el artículo anterior, conservan las que a continuación se expresan y son:

A) Prohibición de vender por tasa.

C) Venta obligatoria al Servicio Nacional de la cantidad de trigo que éste exija para atender a las necesidades de consumo o regular el mercado nacional.

Esta obligación se supeditará a las escuelas que periódicamente fije por zonas el Servicio Nacional del Trigo, que se exigirán en primer término a los productores.

Artículo séptimo.—Los fabricantes de harina quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos, mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecido.

Artículo octavo.—Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusiva de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente reglamento y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harina en las que ello pudiera ser necesario.

Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a la misma, otros trigos que los adquiridos del Servicio Nacional.

Artículo noveno.—Queda prohibida la instalación de molinos manguileros la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos.

Excepcionalmente el Servicio Nacional del Trigo podrá autorizar la apertura de aquellos que así lo aconseje el bien público.

Quedan prohibidas la máquina de operaciones similares, a las industriales cuya capacidad de molienda durante veinticuatro horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos. Particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán molinar libremente el trigo procedente de máquinas.

Artículo décimo.—Con la salve-

dad que al final se expresa queda prohibida al venta de harinas de trigo destinado a la panificación con cualquier otra clase de harinas cuyo empleo no sea corriente y tradicional, la incorporación al mismo de sustancias químicas y en general la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de dicha harina.

El departamento de Agricultura, previo informe del Delegado Nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Artículo undécimo.—Todos los años en el mes de junio y con aplicación al período comprendido desde el primero de julio inmediato al treinta de junio del año siguiente, se fijarán por decreto los precios bases del trigo y las normas para deducir las de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Artículo duodécimo.—El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores de trigo o industriales señala este decreto-ley, será sancionado con multas que se abonarán en metálico y cuya imposición corresponde al delegado nacional del Servicio, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpaado sin que puedan exceder de 250.000 pesetas y sin perjuicio de responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo catorce de este Decreto-ley.

Contra las multas inferiores a diez mil pesetas. Cabrá reclamación de alzada ante la comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito de total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Artículo decimotercero.—El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar, previa propuesta del Delegado Nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola. Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendiendo a su déficit triguero y a la capacidad molidora de sus fábricas, si bien no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallen en vigor y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponden exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo decimocuarto.—El saldo resultante en 30 de junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontando los gastos de verificación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el artículo quinto y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Go-

bierno a propuesta del delegado Nacional del Servicio. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería, sección de acreedores al Tesoro, un concepto con la denominación "Servicio Nacional del Trigo", con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas. Con cargo a dicha cuenta se librarán por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame, para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo quinto de este Decreto Ley.

Artículo decimoquinto.—La Dirección del Servicio Nacional del Trigo corresponde a un Delegado Nacional que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de Jefe superior de Administración y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto.

El Delegado Nacional ostenta la representación de el Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el departamento de Agricultura a propuesta suya o con su informe. La Presidencia de la Junta Técnica del Estado de-

signará un secretario general que desempeñará la subdirección del Servicio.

Los inspectores nacionales que pueda exigir el Servicio serán nombrados y separados por el departamento de Agricultura a propuesta del Delegado Nacional que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho departamento.

En cada provincia será designado por el delegado Nacional un jefe quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigne.

El Delegado Nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del Servicio aconsejen al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el provincial respectivo.

El jefe comarcal asumirá las funciones del Servicio de su respectiva zona, asesorado por una junta integrada por tres agricultores designados por el jefe provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Artículo decimosexto.—El departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinente al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del Servicio. Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos. El departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo, en su aspecto contable, a través de funcionarios del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Artículo decimoséptimo.—El Servicio Nacional de Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este Decreto Ley. También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto Ley se le asignan de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los Sindicatos Agrícolas acogidos a la ley de 28 de enero de 1906.

Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo, que a este efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Artículo decimonoveno.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto Ley se refieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo vigésimo.—Los preceptos de este Decreto Ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor el primero de noviembre del año en curso.

Artículos transitorios.—Artículo primero.—Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto Ley hasta el 30 de julio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo 11 se determinará por Decreto de esta fecha.

Artículo segundo.—Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo, en la medida de sus necesidades y con-

Franco, el Caudillo de España, devolverá al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Fiesta religiosa en Roma

Roma.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo, coincidiendo con las fiestas de su patrón, se ha celebrado un Tedeum en acción de gracias por el triunfo de las tropas nacionales y de los voluntarios italianos en España. Han asistido en representación de Falange Española la camarada Mergelina con varios falangistas del campo de España de Ostia y el camarada Morales en representación de la Falange de Roma. El párroco pronunció una brillante oración exaltando los elevados fines que cumple la guerra de España en pro de la civilización y de la paz del mundo.

Seguidamente se celebró el Tedeum y desfilaron las camisas negras del barrio en unión de los antiguos combatientes de la Gran Guerra. Más tarde se celebró la inauguración del Sagrario de los muertos en Africa y en España y voluntarios del barrio. En una sencilla capilla figuran los nombres de los más destacados.

El federal del partido fascista de Roma Hipólito pronunció un discurso con motivo de la inauguración y la entrega de el estandarte al grupo tuburino recordando que precisamente en este barrio, que fue donde había más rojos y costó varias vidas la toma del mismo cuando la marcha de Roma, actualmente es uno de los que cuentan con más heles camisas negras.

Con el saludo a Duce, al Rey Emperador, a Italia y un ¡Arriba España! terminó tan simpático acto. El federal entregó la cinta con el tricolor italiano, la que cerraba el sagrario, camarada Morales, de la Falange de Roma.

ningún talento se malogrará en España por falta de medios económicos. Franco dará acceso hasta a los estudios superiores a los hijos de los pobres.

LEA VD. EL PROGRESO

La solución del problema del trigo será obra de nuestro Caudillo. Garantía plena de la realización de esta obra es nuestra Falange. Campesino: ten fe en Franco. Su consigna es: ¡Arriba el Campo ¡Arriba España!

LLAMAMIENTO

Sellos para las misiones

Civilización: No hay nadie que se oponga a la civilización; cada cual la concibe a su modo y a la base en distinta ideología...

Hemos leído en tus deseos; vamos a poner en tus manos el medio sencillo, el medio original: el de los sellos usados.

El sello es hoy base de civilización, pues base de civilización es cuanto ayuda a que se conozca el Evangelio de Cristo y el sello es hoy el medio eficaz para ello.

La sed de coleccionar sellos ha invadido los rincones más recónditos del globo; los sellos le ayudan a traerlos y a convertirlos insensiblemente al cristianismo.

No niegues caro lector, tan sencilla cooperación al Misionero; des de hoy serás tú también Misionero recolectando sellos para las Misiones.

Importante: El sello debe estar bien entero para esto córtase con abundante margen de papel alrededor del sello.

Envíos a: Misioneros del Sagrado Corazón. Logroño.

CARTA DE PARIS

A pesar de su avasallamiento a Moscú, el Gobierno del Frente Popular francés, ha sido fuertemente impresionado por la evolución de la política británica...

Un acercamiento italo-británico a espaldas de Francia, dejaría a ésta, completamente entregada a Rusia soviética, y si el apoyo de Moscú, resulta interesante para los partidos de izquierda...

Precisamente los acontecimientos que se han desarrollado en la España roja a consecuencia de la preponderancia de la influencia moscovita, con la anulación de los partidos no comunistas...

Ha sido un grato momento el que nos ha proporcionado la Emisora Nacional. Otros muchos instantes le debíamos antes de ahora, cuando, tras el golpe del "gong"...

En el señorial Palacio de Anaya se les había dado cita a los gorrionillos inquietos...

condicional a los agentes de Moscú, no resultan muy halagadores para los partidos franceses, que no aceptan la ortodoxia staliniana.

Por lo tanto, en vista de la actitud de Inglaterra, los líderes políticos franceses, se disponen una vez más a engañar a sus electores, y después de haber intentado por todos los medios dificultar la inteligencia anglo-italiana...

Todavía es posible que Moscú no se resigna a esta muestra de la independencia de Francia o que la haya sugerido con propósitos secretos de sabotearla...

Y si, a la alegría de los pequeños, se unen nuestros momentos felices, son dos motivos de reconocimiento a la Emisora. Pero aún hay más en este propósito...

Dejemos que se nos acerquen los niños en Salamanca, como en todas partes; y los que pueden, los que tienen espacio en sus moradas...

Suscripción para socorro de mujeres, jóvenes y niños desamparados

Recaudado en Sarria

- Señores don: Carmen López, de Pérez Batallón, 50 pesetas; María Rivera, de Taboada, 25; María Flandes, de Morillo, 25; Faustina Lois García, 1; María Gayoso Lois, 2; Pura Rivera, viuda de Saco, 25; Tomás Castellano Pérez, 5; Carmen Treve, de Rodríguez, 1; Dolores Neira, de Buján, 12,50; Carmen Fernández, de Pinto, 5; Carmen Villamarin, viuda de Peña, 15; Marcelino Franco y Franco, 10; Severino Vázquez Pereira, 2; Carmen Carrasco, viuda de Peña, 2; Leonor Saco, viuda de Castro, 5; Enriqueta Fernández, viuda de López, 2; Pilar Fernández, viuda de Gayoso, 5; Pilar Vázquez, de Macía, 5; Manuel Macía López, 25; Manuel González López, 1; Antonio López Seijas, 1; Manuel López Seijas, 1; Manuel Díaz Gómez, 2,50; María Miranda, de Macía, 12,50; María Rodríguez, de Barreiro, 10; María R. Guerra, de Castro Pardo, 15; Carmen Sánchez, viuda de Monteaugado, 3; Petronila León y sobrina, 5; Antonio López y López, 0,50; Juan Manuel Somoza García, 5; José Rivas Viñas, 3; Castor Fernández López, 10; Consuelo Fernández López, 2; Dolores López, de Borondo, 5; Rosalía López, de Díaz, 1; Sofía Carballo, de Taladrid, 15; Pedro Cortiñas, 25; señora de Kappeler, 1; Marcelino Torre, 8; Concepción Gayoso, de Zaera, 10; Josefa Cruz, de Deibe, 2; Esperanza Puche, 2; Banco Pastor, 25; Manuel López Mosteiro, 10; Hermenegildo Rivera, 5; Manuel Martul González, 5; Dimas González, 5; Leonor Díaz, 0,50; Lolita Aira, 0,50; Constantino Rodríguez, 1; Pilar Losada, 0,50; Manuel Vázquez, 2; Hotel Roma, 5; Purificación Fernández, de García, 3; Fermin Somoza García, 2; Basilio Barreal, 5; Manuel González Piñero, 1; José Monteaugado, 2; Mercedes Sánchez, 0,30; Concepción López, de Zaera, 15; Dolores López, 2; Rosario López Martínez, 15; Ernesto López Martínez, 15; Jesús López Sánchez, 3; Manuel Fallares (panadería), 5; Casa Paco, 2; Celia Díaz, de Fernández, 2; María Sánchez, de Asensio, 2; Enrique Sánchez Rego, 3; Juan Sarri Buján, 2; Benjamin Gutiérrez, Quiboe, 0,50; Asunción López, 1; Elvira Rodríguez Castro, 2; Aurelia Neira, 5; Manuel Castro y Castro, 2; José Vázquez Castañeira, 7; Benvenido Fruto, 2; Asunción Fuentes, 0,50; Julia Pazos, 7; Clementina Rivas, de Vázquez, 25; Isabel Franco, de Micaela la Garriga, 2; Domingo Saavedra, 3; Delina Pallares, de Concepción Pardo, 2; Carmen Herrero, 2; María Tallón Badiola y hermana, 2; Carmen González, 5; hermana de Sánchez, 10; Rafael Rodríguez Saco, 2; Luis López y López, 2; Luis López Vázquez, 5; Román López Ossorio, 5; Josefina López Rubin, de Viñas, 5; Amparo Torres, 5; Dolores Vázquez, de Quiroga, 5; Luisa Vázquez, de Quiroga, 15; Balbina Loureiro, de González, 2; Casimira Sebastián, de Vázquez, 5; Dolores López, de Anta, 2; Colegion de Monserrat, 2; José Rodil Trashorras, 5; Manuel López, 0,50; Milagros Suárez Llanos, 25; Estrella Núñez, de Díaz, 5; Manuel Varela, 5; María González, de Hiebra, 1; Concepción López, de González, 0,30; Josefa López Salgado, 0,50; Luisa González, de Montero, 0,25; Manuel Rodríguez, de Villa, 1; viuda de R. Varela, 1; Amalia Penela, 1; viuda de Francisco López, 3; Fulgencio López, 3; Ricardo Pardo, 5; viuda de Pedro López, 2; Ricardo Torres, 1; Eduardo Gómez Rodríguez, 5; Luis Rodríguez Otero, 3; Manuel López Rodríguez, 5; Balbina López, 2; Francisca López, 3; viuda de Lago, 1; Dolores Pomar, 2; María Luz Torron y Conchita, 5; Matilde López, 1; Avellana Valcárcel, 5; Jovita López, 2; María Asunción Ruiz, de González, 3; Ramiro Fernández Díaz, 25; Modesto Rivas Viñas, 15; Juan Iglesias Aira, 5; Jesús Rodríguez Castro, 1; María López, de Páez, 1; Isabel del Valle, viuda de García, 2; Elvira Vázquez, 1; Isaura Cabañas, de Díaz, 0,50; José Goayanes, 2; Tomás Castro, 1; Manuel Sobrado, 5; Alfonso López Sarri, 1; Manuel López, 1; Germán Peña, 1; Alfonso Santiago Nieto, 10; Manuel Campos Veiga, 1; Luis Fernández, 0,50; Amalia González, 2; Purificación Piñero, 5; Pilar Montes, 1; Manuela Fernández, 0,25; Manuella Corral, 1; Carmen Amil, de Balboa, 1; Matilde López, 0,50; Dolores López Castañeira, 0,50; Enriqueta López, de Vázquez, 1; Flora López, de Vilachá, 1; Sara Carrasas, de López, 5; Josefa Baleira, viuda de Macía, 15; Carmen López, 0,50; Claudia G. Pazos, de P. Batallón, 5; Amparo Prado, de López, 2; Consuelo Fernández, 1; Carmen Rodríguez, de Vizcaino, 10; Josefa Torres, de Díaz, 5; Tomás González, 0,50; Jesús López, 0,50; Banco de La Coruña, 25; María Lois, 1; Dolores Sampayo, 1.

Total en Sarria, 898,10 pesetas.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Carta de una mujer evacuada por los rojos en Francia

Salamanca.—De como lo pasan las mujeres y niños evacuados de la zona roja al mediodía francés da la carta que una de esas infelices le dirigió a un pariente y a la que pertenecen los siguientes párrafos:

Aquí no se puede seguir, pues todos los del pueblo no nos pueden ver, pues nos quitan hasta el agua, por lo cual para lavar la ropa tenemos que ir al río. La comida que nos pomen no se puede comer, por lo que las niñas se mueren de esto y de abandono, que es de lo que ha muerto la mía. A Isabel por poco la matan también y si no ha sucedido así es porque voy a trabajar y le compro huevos y leche. Desde luego si seguimos aquí este

invierno nos morimos todas por lo que hubiera sido preferible que el Gobierno nos hubiera dejado correr la suerte de nuestros maridos. Así no tiene de extraño que la mayoría de los que estaban aquí se marchen a territorio adyacente, porque es mejor que estar aquí.

Para daros idea del pueblo en que estamos basta con decir que cuando pedimos a los franceses que nos han puesto para servirnos la mesa nos tiran batallas que van a dar a donde buenamente pillan. De cosas de estas no acabaría de conatr. También os digo que en el deseo de dejar esto me he apuntado para ir a Barcelona, creo que nos llevarán a la parte montañosa de Cataluña.

Irujo el católico sin Dios

El Gobierno rojo ateo valenciano tiene alquilado un elemento extraño cuya presencia no se justifica en buena lógica. Pero hemos de reconocer que aquel conglomerado es el Gobierno de los desprotegidos. Este elemento extraño es el tentáculo separatista vasco. Es Irujo. Ya no existe Euzkadi, pero el mito que lo representaba allí ha quedado. De la fama de Ossorio entre los rojos separatistas hace pocos días se ha dictado una orden referente a estos refugiados. En ella se dice que tienen que trasladarse todos los que estén en edad militar y no tengan medios de vida a la frontera roja o bien a la nacional.

Como es natural esta orden ha producido gran descontento, pues alegan que mientras ellos están viviendo de mala manera por siete francos que les dan al día, otros como Aguirre y comparsa no carecen de nada, viven en Biarritz tranquilamente y reciben ofrecimientos de Francia para ganarse la vida en condiciones ventajosas. Ayer llegó a Bayona un barco transportando heridos procedentes de Santander. A quienes se les ha prometido trasladarlos a un sitio tranquilo. Pero alguien manifestó que les llevarían directamente a la zona roja de Valencia, Barcelona, etc., y entonces comenzaron a protestar diciendo que para este viaje mejor les hubiera resultado quedarse en Santander en espera de la tranquilidad que según ellos mismos están convencidos podrá proporcionarles la entrada de las tropas nacionales.

Se anuncia una próxima ida a París de Irujo, y su propósito es tener una entrevista con priores y guardianes de diferentes órdenes religiosas a fin de invitarles a regresar a España. Concretamente quiere que el 11 de setiembre se abra al culto la iglesia conocida con el nombre de Cristo de Medinaceli que está al lado del palacio cuyos deterioros por haberse convertido la iglesia en refugio y cuartel se están urgentemente reparando. Parece que dará una conferencia Irujo en París explicando la posición del Gobierno respetando la religión y que piensan organizar de común acuerdo con la Embajada una misa solemne en la iglesia de la Madalaine, a la que quier dar el mayor carácter posible de oficial, dedicada a la intención de los caídos en la guerra. Se invitará al Cuerpo diplomático acreditado en París y se harán toda clase de presiones cerca de las altas jerarquías de la Iglesia para que asistan.

No es probable que tales propósitos se consigan, a pesar de las melodiosas de Ossorio desplegadas a la consecución de este fin, y la farsa de Irujo. Después de los asesinatos de diez prelados y millares de sacerdotes y religiosos de ambos sexos se pretende engañar al mundo con la parodia de una misa que celebrará algún sacerdote sin licencia o algún religioso entre pistolas.

El Episcopado español ha dado recientemente al mundo su testimonio sobre las salvajes persecuciones rojas a la iglesia y el sentimiento católico español de toda la nación, de todos, entiéndase bien, sabe que la salvación de las esencias cristianas tradicionales mantenidas ahora entre los rojos como en la época de las catacumbas entre misterio y mártires está unida al triunfo de las armas nacionales.

Una patriótica fiesta en Toledo

Toledo.—El domingo con motivo del curso que siguen los alféreces para su ascenso a teniente se celebró en el Teatro Rojas un acto público presidido por el general Orgaz, acompañado de los gobernadores civil y militar y el alcalde. Al acto asistieron los alumnos oficiales y numerosísimo público que llenaba completamente el citado coliseo.

El general Orgaz, el padre Peláyo y don Antonio Goicoechea dirigieron la palabra a los alféreces alumnos, siendo sus discursos muy aplaudidos.

Al final se interpretó el himno nacional.

Los alféreces desfilaron ante el general Orgaz. El desfile fue presenciado por numeroso público que ovacionó a los alféreces alumnos y al general Orgaz.

Primer aniversario de la muerte de Julio Ruiz de Alda y Fernando Primo de Rivera

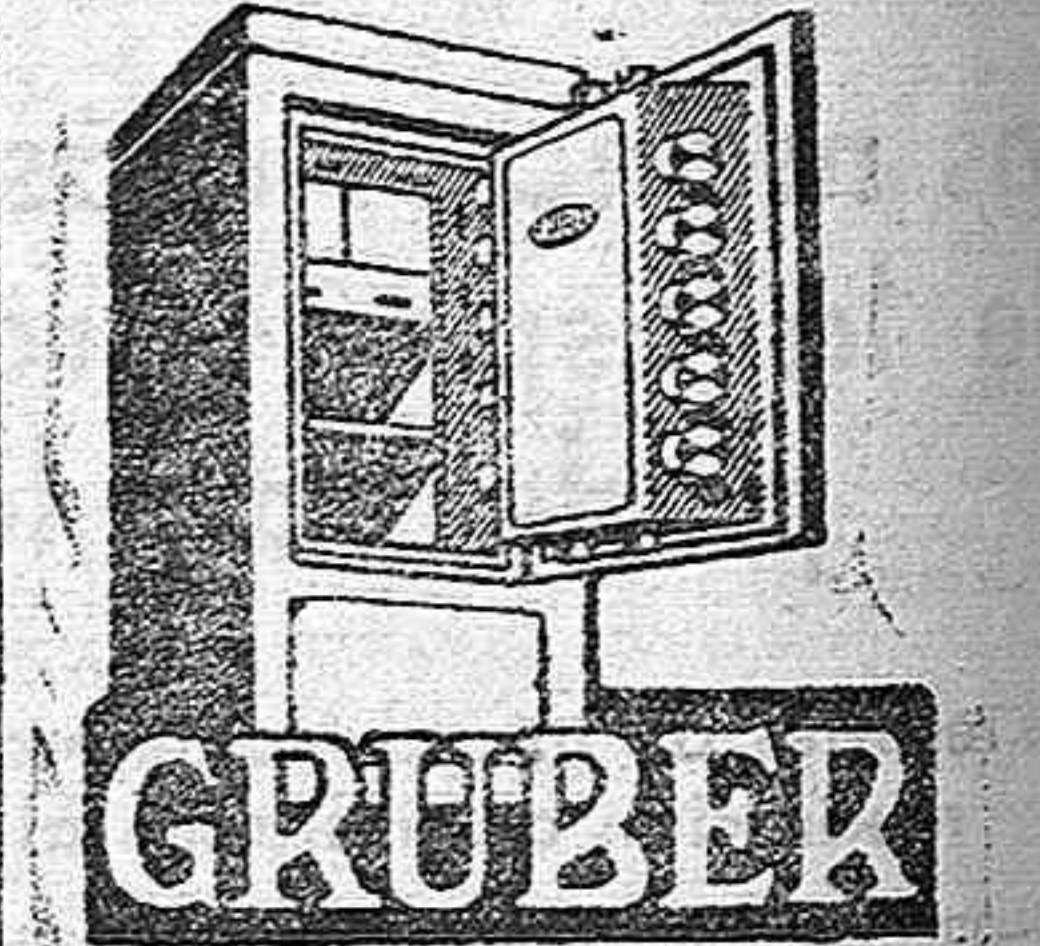
Salamanca.—El fuero en conmemoración del primer aniversario de la muerte gloriosa de los maritres de España Julio Ruiz de Alda y Fernando Primo de Rivera ha tenido lugar hoy 23 de los corrientes en la iglesia de los padres dominicos de Salamanca una misa funeral, a las once y media, en un fragor de las almas de estos héroes. La iglesia se encontraba llena de público desde momentos antes de comenzar el solemne acto.

Daban guardia al túmulo dos grandes banderas de España y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistieron al acto Pilar Primo de Rivera, Mercedes Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, Carmen Primo de Rivera, Mariol Mena y Agus de la izquierda del presbiterio. A tin Aznar que ocupaban los bancos al derecha del mismo el embajador italiano y personal de dicha Embajada, el excelentísimo señor gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación, conde de la Florida, Vélez, del secretariado político de F. E. T. y de las JONS, y Laporta, Embajada lemana, representación de la Secretaría general del Estado y representación del Cuerpo diplomático.

Junto al altar mayor el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza en representación de Su Excelencia el Jefe del Estado y el señor arcediano de la Santa Iglesia Basílica Catedral en representación de su ilustrísima el obispo de la diócesis.

La misa fue oficiada por el reverendo padre Dominico Félix Fernández Viala y cantada por la capilla del convento de San Esteban con música del maestro Perosi. La banda de F. E. T. y de las J. O. N. S. interpretó el himno nacional y el de Falange en el momento de alzar.



NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo. MATTHE, GRUBER. Apartado, 15 BILBAO. Exposición en Lugo, Casa Veloso, en la calle de Manuel Becerra. Representante en la provincia.

Cine España

HOY A las 6-8 y 10'45 CATALINA BARCENA en

Mamá

de Gregorio Martínez Sierra. con Rafael Rivelles y María Luz Callejo BUTACA 0'60

Eran trece

el más misterioso de los dramas criminalistas. Juan Torena, Ana María Custodio y Miguel Ligerio Pronto

La vida comienza a los 40

Jefatura de Requisa de Lugo

Servicio de automóviles

Relación de coches que en fin de prestar servicio durante el mes de septiembre próximo, tienen que hacer su presentación en esta Jefatura el día 25 del actual para proceder a su previo reconocimiento, previniéndose que la falta de presentación será debidamente sancionada y los coches incautados por el Servicio de Recuperación.

Turismo, LU: 650 930 770 1034 1101 1188 1175 1269 1562 814 1829 1842 1860 1867 1918 1944 1052 1999 2229 2231 1431 2252 1317 2276 2284 2289 1427 1504 1617 y B-46328.

Camiones, LU: 1152 1479 1208 1236 562 1248 1255 1269 1374 1354 1367 1764 1392 1902 1406 1636 16678 1458 1418 1526 1566 1541 1545 1784 1597 1207 1366.

OR-1650 y 1519.

C-5036.

Omnibus o mixtos, LU: 2183 2035 558 1814 1095 1270 1321 2020 1444 1709 1752 1660 1697 1763 1989 2049 y 2069.

OR-1704 1318 y 4996.

DINERO

Se facilita a préstamo y módico interés, sobre fines urbanas en la capital.

Para informes dirigirse a la Subdirección de la Compañía "El Norte" Santo Domingo.

ALFONSO DIAZ

Atiende en la América del Sur cualquier gestión a los señores de EL PROGRESO -- Calle Sra. Nida No Mayo, 1878, Buenos Aires

El secreto del mar

Protagonizada por Ralph Bellamy y Fay Wray -- HOY MIERCOLES en el

TEATRO CIRCULO

A las 6-7'45 y 10'45 BUTACA 0'60

SOR ANGELICA

(en español) Pronto La guerra de reconquista en el frente de Aragón

LA LOCURA DEL DOLLAR

LA HIJA DE JUAN SIMON

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort y higiene - 6 sillones americanos

Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyería de Manso), Teléfono 120.

Dejad que los niños se nos acerquen

Ha sido un grato momento el que nos ha proporcionado la Emisora Nacional. Otros muchos instantes le debíamos antes de ahora, cuando, tras el golpe del "gong" o la más nueva llamada del clarín, venía la relación de victorias; esas páginas de nuestra epopeya que tienen intensidad y fondo de capitulento entera y están escritas con los colores de la vida.

En el señorial Palacio de Anaya se les había dado cita a los gorrionillos inquietos, a los pequeños que no poseían un aparato de radio, por modesto que sea, para escuchar, en las tardes de jueves, las gracias que ya son comentadas y reídas entre ellos, en memoria de cosa que impresionó las nebulosas de sus pensamientos, de los dos payasos mejores "del mundo y de Salamanca", estos que saben contar, deliciosamente enviados hacia el presente, los viejos cuentos de Nuestra Madre la Oca, y saben también infantilizar la Historia, para que no alcance el vuelo de lo épico más alto que los corazones recién llegados a la vida, y pueda golpear en sus puertas aún cerradas.

Fueron unos instantes de olvido, como reflejo del más hondo olvido que se encerraba en aquellas fuentes aún sin recuerdos, y sus risas, y más aún, sus sonrisas largas, florecidas y luminosas, nos hacían sonreír a nuestra vez, con una inocencia acaso ya olvidada... Es

Publicaciones

"MISION" Al número 13 de esta gran revista quincenal de la Parroquia y la Escuela acompañamos los siguientes grandes suplementos:

Suplemento número 61: "Mi Madre", de San Agustín. Suplemento número 62: "Felipe II y El Escorial", de Enrique Chao Espina; inédito, especial para "Misión". Suplemento número 63: "A la muerte de mi padre", de Jorge Manrique.

Suplemento número 64: "Carta colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo sobre la guerra en España. (1 de julio de 1937)". Suplemento número 62: "Excepciones y encantos de la Lengua castellana", de Ricardo León. En folletón: "El Sombbrero de Tres Picos", de Pedro Antonio de Alarcón.

Un trimestre, con al menos treinta grandes suplementos, tan sólo 4,50 pesetas. Administración: Luis Espada, 15, Orense.

Suscripción para proveer de objetos de culto a las iglesias de las diócesis no liberadas

Donativos entregados en las Margaritas Doña Carmen Lage de Diez Cortón, un bolsillo de plata; doña Dolores Diez Lage de Manso, un bolsillo de plata; señorita Pilar Diez Lage, un collar de plata; señorita Josefa Tejedor, purificadores, pañales y hijuelas; una persona devota, un traje para un Niño Jesús.

Tintorería Los Mil Colores

La que garantiza todos sus trabajos, en Lugo. Limpieza y desinfección de toda clase de prendas. Teñidos en todos los colores a la muestra. Lutos en doce horas.

Comerciantes, la Tintorería Los Mil Colores puede poner en vuestros Almacenes los colores que no tengáis, con toda garantía. Máquinas especiales para Vainicas, punto de Incruste, Plisados Bordados y Forrería de Botones.

Plaza Mayor, 19.- Teléfono 387.-LUGO

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

ESPAÑOL

Comprar LA AMETRALLADORA es un DEBER de todo buen PATRIOTA.

Por un 1 ejemplar que tú compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡ESPAÑOL! Adquiere siempre «La Ametralladora», el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «La Ametralladora».

PÁGINAS A CUATRO COLORES HISTORIETAS TEATRO HUMORÍSTICO REPORTAJES DE GUERRA CHISTES Y CUENTOS POESÍAS FESTIVAS COLABORACIÓN DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS

PARODIAS DE PERIÓDICOS ROJOS FOLLETÍN, etc., etc.

16 Páginas 25 céntimos

La puerta de la España Nacional

San Sebastián es la puerta de la España Nacional y el paso de la emigración de la zona roja es el día que no crucen por ella los grupos de refugio. Todos llevan en su rostro la huella de la tragedia y del sufrimiento. Son espíritus que deliraron en la muerte cruel de los horribles hecatombes marciales. Unos lloran la muerte cruel de sus queridos, videntes asesados en carreteras y cementerios, otros conservan la visión de las lindas angustias y zozobras de la persecución roja, otros lloran la muerte cruel de sus queridos, videntes asesados en carreteras y cementerios, otros conservan la visión de las lindas angustias y zozobras de la persecución roja, otros lloran la muerte cruel de sus queridos, videntes asesados en carreteras y cementerios, otros conservan la visión de las lindas angustias y zozobras de la persecución roja...

Victor SANCHEZ.

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA - IMPOTENCIA - ESTERILIDAD
MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRÉS, 117-2.º LA CORUÑA

Sección de anuncios breves

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

Arriendos
ALQUILAN dos amplios y soleados pisos con calefacción y cuarto de baño y el almacén de la casa número 11 de la Avenida de M... y el primer piso de la casa número 8 de la calle de la Reina. Informarán en la Avenida de M... 11-primero derecha.

ARRIENDAN dos garajes en calle del Cuartel, frente a Quijano Ballesteros. Informarán en la calle de Armañá, 1.

ARRIENDAN las casas denominadas de "Alvarín" de las Arrietas frente a la carretera de Puermañán, propias para industria y cualquiera clase, con sus correspondientes viviendas y demás accesorios. Para informes, Cruz, número 22.

SE HACE de un magnífico lugar a inmediaciones de esta capital, con una gran casa, cas con propietario en dicha casa.

Ventas
SE HACE de la casa número 2 de la calle de Buen Jesús y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes, Benjamín R. Sto y Compañía, "Bazar tres Res". -Lugo.

SE VENDEN dos casas de un piso, próximas a la Puerta de San Pedro, y otra de nueva construcción de un piso y huerta cerrada con pozo, frutales y parrales. Informa el procurador don Dosteo López Díaz, Ronda de Castilla, 12, Lugo.

Se vende por enfermedad una propiedad de 180 metros cuadrados con tres casas de piso alto y balcones a la vía pública, que sirve para almacenes o cualquiera establecimiento, libre de pensión, informando su propietario en la misma Carretera de Castilla, número 11.

VENDO, con título inscripto, la casa número 4 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad de Lugo, a cuya casa le es adherente por su parte posterior un buen patio. Informes del precio, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

SE VENDEN dos solares, juntos o separados, en la calle de San Froilán. Informa el procurador don Dosteo López Díaz, Ronda de Castilla, 12.

SE VENDE una casa señalada con el número 17 de la calle de la Ruznueva. Dicha casa consta de planta baja y dos pisos altos. En el segundo piso de la misma informarán.

SE VENDE: Camioneta "Chevrolet", último modelo, con 25.000 kilómetros, palier flotante, freno hidráulico, cerrada y cabina muy amplia. Informará: Manuel Moscoso, Garajes de Pita, Lugo.

Una Orden interesante de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado

El "Boletín Oficial del Estado", inserta la siguiente Orden:

ORDENES
Existen en la zona liberada bienes sin gestor autorizado, por estar sus dueños en territorio ocupado por los marxistas y no tener representantes en aquélla. Para que cese tan anómala situación,

DISPONGO:
Artículo 1.º Cuando en territorio liberado existieren bienes pertenecientes a una persona física que se halle en territorio ocupado por los marxistas y no hubiere dentro de aquel territorio Apoderado que administre tales bienes, podrá el Juez, a instancia de parte legítima o del Ministerio Fiscal, nombrar quien la represente en todo lo que fuere necesario.

Artículo 2.º Si en territorio liberado existieren bienes pertenecientes a una persona jurídica cuyos órganos representativos se hallen en territorio ocupado por los marxistas y no hubiese dentro de aquel territorio Apoderado que administre tales bienes, podrá el Juez, a instancia de parte legítima o del Ministerio Fiscal, nombrar quien represente a esa persona jurídica en todo lo que fuere necesario.

Artículo 3.º Los designados para representar a una persona jurídica, procederán con urgencia a la constitución de los órganos estatutarios de representación de ésta, y al efecto, se entenderán facultados para convocar Juntas generales de accionistas. Para que sean válidos los acuerdos que hayan de tomarse en esas Juntas, concurrirán el número de socios y participación de capital que determinen los Estatutos de cada Compañía, y si no constare en ellos o no se pudiese acreditar lo

IMPORTANTE
SE VENDE una casa de planta baja, tres pisos altos y desván, existente en sitio céntrico de esta capital, propios sus bajos para industria. Libre de gravámenes. Dirigirse a la Agencia Reija, calle de San Marcos, 27 primero, Tel. 29. LUGO.

El rasgo de una monjita

Muchos gramos de sangre española por Italia

El embajador de Italia ha referido el caso durante el almuerzo con que le obsequió la Diputación de Guipúzcoa.

Al levantarse a brindar por España y por su triunfo, el conde Viola di Campalto no podía acallar su gratitud hacia esta monjita humilde que desde su puesto de caridad cristiana da heroicamente lo que puede para la Italia amiga, en la persona de un soldado herido.

Y no hubiera sido de desahuciarla, y no hubiera sido humano rechazarla con la mayor insistencia tampoco. Este es el episodio simbólico. Amor hacia la humanidad doliente, en cuyo magisterio son ejemplo constante estas sencillas y abnegadas hermanas de la Caridad. Gratitud hacia Italia, hermana espiritual por tantas razones históricas.

La gentileza del embajador de Italia al agradecer públicamente el generoso rasgo de la monjita española, coloca en la superficie un episodio digno de ser conocido, semejante a otros muchos de heroísmo y abnegación que sólo es capaz de inspirar la santa razón que guía nuestra causa.

Clases particulares

Glicerio Albarrán Puente
Bolaño Ribadeneira, 7 duplic.º 1.º

Venta en pública subasta

El día 31 del corriente mes de agosto, a la hora de las tres de la tarde y en la oficina de don Manuel Lage Forja, Avenida de Calvo Sotelo, 15, de la villa de Rabade, ante el notario don Lino Vázquez Coello, se celebrará la de la finca llamada "de Losada", radicante en dicha villa, formada por varios edificios y terreno destinado a huerta, frutales y patio, de la cabida total de unas sesenta y una áreas.

Olvido de una cartera

El sábado se quedó olvidada en la capilla del Ecce Homo (oscuro), de la Catedral, una cartera de señora conteniendo una cantidad de dinero y varios documentos de importancia para la interesada.

CENTRO DE NEGOCIOS
- de -
MANUEL F. REIJA
Gestor Administrativo, matriculado
AGENCIA REIJA
Corroboración testamentos. Es critos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc.
Legalizaciones
Calle de San Marcos número 27 1.º - Teléfono 29 LUGO

CARTA DE ROMA

Pese a todos los esfuerzos del antifascismo, fomentado y alentado por el sovietismo moscovita, que cree en el triunfo del fascismo, la condena clamorosa de los crímenes horrendos del bolshevismo, Roma vuelve a ser el centro de la política europea: la poderosa Inglaterra estima que solamente una inteligencia con la Italia fascista puede asegurar la paz.

El obstáculo principal para el reconocimiento del Imperio, otros problemas de gran alcance podrán ser tratados entre Inglaterra e Italia, como el famoso Pacto a Cuatro que la diplomacia soviética, aprovechando la obsesión antifascista de algunos gobiernos y coaccionando a otros con agitaciones artificiosas y propagandas tendenciosas, había torpedeado años atrás, mientras que día más, especialmente desde que la intrusión de la Rusia soviética en Europa con su intervención descarada en la preparación y en la prosecución de la revolución bolchevique en España, ha puesto en evidencia la urgencia de la defensa de la civilización europea amenazada por la barbarie rusa.

EN FAMILIA
Se admiten huéspedes
Avenida de Moret, 16-2.º
LUGO

Colchonero a domicilio
con muestrario extenso, en Damascos y lanas. Confección esmerada en cojines, colchones enguataados, edredones y colchones en general. Se hacen reformas. Precios económicos.
Recibe los encargos en la confitería de Agustín Conde, Dr. Castro, 8.

Dz. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio
SANTO DOMINGO, 11 - 2.º - TEL. 309
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 - (Ferretería Asturiana)

Hierros
redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.
HIJO DE
Román Fernández
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

ANGELA PARDO CELADA
MÉDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños primera infancia (Laboratorio)
Ex-médico interno del Hospital de San Carlos de Madrid.
Ex-Ayudante del Doctor Varela Radó en la Maternidad de Santa Cristina y San Carlos (Madrid).
Ex-ayudante de los Profesores Heynemann (Director de la Clínica de mujeres) y Roedelius (Director del Segundo Departamento de Cirugía) Hospital de Eppendorf (Hamburgo).
Consulta de diez a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde
San Pedro, núm. 30-2.º LUGO Teléfono, núm. 413

EL SEÑOR
Don Domingo Hortas Sánchez
Falleció en San Lázaro del Puente el 24 de agosto de 1937
A LOS 38 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.
Su viuda, D.ª Elena Seijas Vila; hijos, Luisa, Antonio y Luzzivina; padres políticos, D. José Seijas Vázquez y D.ª Dominga Vila Fernández; hermanos, Herminia, Vicente, Félix, Bernardo, Manuel y Marija; hermanos políticos, Carmen (ausente), Josefa, Marija y Jesús Real, Josefa Lugilde, Juan Hidalgo, Antonio Sánchez y Manuel Fernández; tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al cementerio que tendrá lugar mañana jueves, a las once y media y seguidamente a los funerales que tendrán lugar en la iglesia de San Lázaro del Puente; favores por los que anticipan gracias.
San Lázaro (Lugo), 25 de agosto de 1937.

EL SEÑOR
Don Emiliano Arias Rodríguez
Falleció en Veracruz (México) el día 14 de julio de 1937
A LOS 49 AÑOS DE EDAD
D. E. P.
Su desconsolada madre, D.ª Antonia Rodríguez Díaz viuda de Arias; sus hermanos, D. Manuel, D. Isidro (ausente), D. Ursino, D. Emilio (ausente), D.ª Remedios, D.ª Generosa (ausente), D.ª Sofía, D.ª Visitation y D. Jesús Arias Rodríguez; hermanos políticos, D.ª Balbina Dorado, D.ª Rosa Fernández y D. Manuel Gómez; tíos, sobrinos y demás parientes,
PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 28 de agosto, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Cobelas (Castroverde); favor por el que les vivirán profundamente agradecidos.
Cobelas (Castroverde), 25 de agosto de 1937.

VENTA Número suelto del día, 15 céntimos Atrasado, de fecha fija, 25 céntimos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Servicio para hoy, día 25 de agosto de 1937. Jefe de día, Antonio López Vázquez. Imaginaria, Julio Iribarren.

Tercer turno, de 14 a 20

Cabo de cuartel, Ramón Montenegro. Militantes: Francisco Domínguez, Jesús Rubio, Manuel Revilla, Germán Obarrio, Bernardo Iglesias, José A. Balanza, Telesforo Gasalla, Casiano Rodríguez.

Maternidad, Manuel Castro Barreiro. Tren de las 16, Isidoro Valcárcel. Tren de las 19,45, José Grandío Méndez.

Cuarto turno, de 20 a 2

Cabo de cuartel, Angel Vázquez. Militantes: Santiago López, Pedro Carreira, Antonio G. Veiga, Manuel G. Falacios, Angel Rey, Domingo Tello, Manuel Vázquez Martínez, José García, Angel Torres, Manuel Barrio Varela, Luis del Hierro, Jesús Rodríguez López. Maternidad, Marcelino Acebedo. Tren de las 22,15: Armando Villanueva.

Servicio para el día 26.--Primer turno, de 2 a 8

Sargento de cuartel, Ernesto Martínez. Militantes: José Mancocho, Dionisio Zuluaga, José Arias Nadela, Manuel Ferreiro y cuatro repletos. Maternidad, Manuel López Troncoso.

Segundo turno, de 8 a 14

Sargento de cuartel, Manuel Pardo Valiña. Militantes: Manuel Díaz Alonso, Ramón Seijas Cabanas, José López López, Severino Martínez, Manuel Franco Rivas, Angel López Arias, Agustín Cabanas Croás, Manuel Naveira. Maternidad, Modesto Lugalde. Tren de las 10,50, José Iglesias Balboa.

ANTIAREONAUTICA

Servicios para hoy, día 25: Jefe de servicio, Luis Fernández Arias. Turno de 6 a 14: Torre: Ramón Triviño Méndez y Víctor Fagilde. Central: Ricardo Tourón Montero y Germán Quintana. Turno de 14 a 22: Torre: Antonio Vázquez Fernández y Jesús González García. Central: José García Pérez y Salvador Fernández. Turno de 22 a 6: Ramón Baamonde Vila, Emilio Carricoba, Gonzalo Vázquez Arias y Tomás Teijeiro.

Tinta rápida negra

para teñir artículos de piel DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

NECROLOGIA

Con numerosa concurrencia de fieles se celebró ayer en el templo parroquial de Santiago, a las doce de la mañana, el funeral de entierro por el eterno descanso de la señorita María de la Concepción Martínez Villamil. Dijo la misa de entierro el presbítero don Julio Gayoso. Hizo la ofrenda en el ofertorio de la misa el director del Instituto y comisario director de la Escuela Normal don Alfredo Rodríguez Labajo.

A las seis de la tarde se efectuó la conducción del cadáver al cementerio, acto que, como el anterior, constituyó una sentida manifestación de duelo. Descanse en paz la extinta señorita. Ayer falleció en su casa del barrio del Puente el señor don Domingo Hortas Sánchez, persona afabilísima, que contaba con muchas amistades. Mañana se celebrarán los actos de entierro en la inmediata parroquia de San Lázaro. Reciban su viuda, hijos, hermanos y demás deudos nuestro sentido pésame.

Cursillos de formación del Magisterio

En la jornada de ayer y en primer término el señor Saavedra Ascariz desarrolló el tema: "Adaptación de la instrucción religiosa a las diversas edades infantiles". Como todas sus intervenciones fue esta una más sin desperdicio alguno. Comienza diciendo que lo primero que el maestro debe tener es amor al niño, necesitando celo, constancia, mucha bondad y paciencia y habilidad para excitar la atención de los niños, al mismo tiempo que un dominio y conocimiento grandes de las materias que trate de exponer, añadiendo además que es de todo punto indispensable preparar de antemano las lecciones, pues un error en materia religiosa es difícil luego de rectificar en la inteligencia infantil. Considera en el niño varias edades para la instrucción religiosa: la que denomina de preparación, la educación elemental, la educación religiosa completa y la educación razonada. Para la primera edad, basta sólo algunas de las principales oraciones; la segunda es la preparación para la primera comunión, con la ayuda del maestro; ya después en el tercer grado el Catecismo razonado, para terminar en el último con una idea de la Historia Eclesiástica y a Liturgia para comprender las ceremonias de la Iglesia, principalmente el sacrificio de la Santa Misa, imitando en todo momento el amor que a los niños profesó el Divino Maestro. Después del descanso de costumbre, la señorita Padrón González trató: "Adaptación del contenido de la Historia de España a las diversas condiciones infantiles: edad, sexo, etc." Es inútil ponderar su brillante disertación, como todas las suyas, admirable. Trajo en primer lugar de los tres términos que comprende el problema de la enseñanza de la Historia: primero la materia o sea lo que se va a enseñar; segundo el niño, que es a quien voy a comunicar esas verdades; y tercero, como se van a comunicar estas verdades, lo que constituye el método. Sigue exponiendo la ilustre profesora lo referente a la selección de la materia, que denomina criterios de selección, relacionando las ideas con relación asimismo y con relación a su importancia, además de los fines culturales que comprende los grandes hechos, la Historia nacional y la universal. Estudia igualmente la adaptación al niño y su posición espiritual en la obra que nos ocupa, teniendo necesidad el maestro de recurrir a la psicología, edad, sexo, tendencias, etc. Se refiere también a la iniciación del sentido histórico en función del tiempo y del espacio, indicando de paso la manera de aplicar estas ideas, como igualmente la de cambio, y por último los dos órdenes a seguir, o sean el progresivo y el regresivo, refiriendo por último la influencia del sexo, para encauzar en el niño y excitar en la niña.

Jornada de la tarde. Tema: "Las edades", correspondiendo esta lección al señor García Ojeda. Considera las edades dentro del período del desenvolvimiento hasta los veinticinco años, con la íntima relación entre el desarrollo orgánico y el psíquico, citando al doctor Godin, quien dice que el crecimiento es un conjunto de variedades, que van modificando al individuo en su aspecto físico. Explica que las edades bajo el punto de vista orgánico según la ley de Lay son tres: Primero, la propia niñez hasta los catorce años; segundo, la adolescencia, desde los catorce a los dieciocho; y tercero, la juventud, hasta los veinticinco años; pero según Stratz, esos períodos son cuatro: niño de pecho, un año; niño neutral, de uno a siete años; edad bisexual, de los siete a los quince años, y la madurez, de quince a veinte años. Define el señor García Ojeda la ley del aumento de talla, fijando que los movimientos y variaciones no son constantes y uniformes, sino oscilatorios. Sigue tratando el conferenciante de las edades según los intereses, citando a Nagy, Ferriere, Claparedo y De la Voisierre, analizando todos estos problemas con la relación al punto de vista de la educación infantil. Al final de tan científica conferencia fue vivamente felicitado. Finaliza esta jornada con la intervención de la señora Díaz Gayoso, como todas las suyas afortunadas y admirablemente expuesta por su gran sentido práctico y real. El tema fue: "La escuela rural". Comienza diciendo que en España hay un tesoro de incalculable valor, que es el campo y las gentes que en él viven, indicando la relación que podrá tener el Magisterio nacional con dicho tesoro, y lo

que debe hacer para laborar por su patria, deduciendo que por ser un órgano de cultura de tipo urbano no interesa al campesino lo que debiera, además que esa escuela vive de espaldas de lo que es su eje y brújula, y también que no ha sabido organizarse de acuerdo con la manera de ser del niño aldeano. Plantea el problema del rural en sus varios aspectos, deduciendo que debe existir un Magisterio único, pero que ame la Escuela por lo que es y por lo que significa, necesitando verdadera vocación; es decir, llamamiento de Dios: un motivo sobrenatural, indicando de paso lo que dice el padre Manjón sobre las aptitudes y vocación, quien al efecto dice: Maestro, examina tu vocación y pide a Dios que te la de, sino la tienes o te la devuelve si la perdiste, pues sin ella está perdido. La señora Díaz Gayoso sigue indicando que la Escuela debe ser para el niño aldeano, impulsos y guía que lo una más fuertemente a su medio rural, y que al mismo tiempo se ponga en comunicación con la Patria y sus tradiciones y con cuanto el progreso y civilización ha tratado de mejorar para la vida rural, orientando su vida hacia el campo. Termina esta notable conferencia diciendo que la España de Franco aun en estos momentos de dolor se acuerda del Magisterio y se acerca a él para decirle que la esperanza de la Patria, realízase todo eso; el maestro sembrará la buena semilla en los pueblos y luego Dios hará que fructifique. Una inolvidable jornada más de estos cursillos que van caminando hacia su fin.

La declaración de divisas extranjeras

S. E. el General Jordana, Presidente de la Junta Técnica, expone los motivos y alcance de esta disposición

El Decreto, emanado del Generalísimo, sobre declaración de divisas extranjeras ha sido muy diversamente interpretado. Balmes hallaría en tal diversidad una confirmación espléndida de su teoría sobre el influjo que ejercen los intereses en el criterio humano. He creído prestar un buen servicio a España y a mis lectores pidiendo al Presidente de la Junta Técnica unas declaraciones que fijen la orientación y el alcance del mencionado Decreto.

He aquí, escuetamente, los términos en que se ha desarrollado el intervill que me ha concedido el Teniente general Gómez Jordana. —Acaso pecando de suma indiscreción, que es gran virtud periódica, quisiera pedirle, mi general, unas palabras acerca de la Orden recién publicada sobre declaración de divisas. —En el preámbulo de la Orden a que usted se refiere, me contesta el general, se hallan expuestos claramente los motivos de su publicación y su alcance. La disposición no fue bien interpretada por algunos excelentes patriotas, tan acaudalados a nuestro Movimiento y con garantía tan segura de su lealtad al mismo que ejercen cargos de máxima confianza. Estoy seguro que en cuanto llegue a su conocimiento esta aclaración se apresurará a rectificar su error, declarando sus divisas y aportando las que el Estado juzgue como sobran tras de asignarlas las que correspondan al decoroso mantenimiento de la misión que les haya confiado. —Evidente, mi General. Y una vez logrado el pleno cumplimiento del Decreto y de esta Orden aclaratoria, ¿se limitará a estas disposiciones la legislación sobre tan importante materia? —Quedo un poco perplejo ante su inesperada pregunta. Casi me veo imposibilitado de responder a ella, pues no soy partidario de anticipar proyectos que en su día convenga traducir en disposiciones oficiales. Lo único que puedo anticiparle, en términos generales, es que no se trata de medidas de carácter aislado y a impulsos de necesidades momentáneas. El problema es mucho más vasto e importante. En dos palabras: se pretende nacionalizar no solo el capital expatriado ante la coacción de un régimen de Gobierno que debía conducir, fatalmente, al caos reinante en la zona roja—no extendido a toda España gracias al Movimiento acudido por el General Franco—sino, ante circunstancias tan excepcionales y de vital interés para la defensa de la Patria, el patrimonio en divisas que en el extranjero pueda asignarse a la España nacional. —Está justificado. No hay duda de que las palabras de V. E. interpretan el común sentir de los buenos españoles. —Tengo la certeza de que a esa llamada al patriotismo de cuantos españoles se hallan ausentes de la España liberada, o que residiendo en ella tienen capital en el exterior, no pueden faltar más que los que no están con el movimiento, o lo están sin propósito de sacrificio alguno, lo cual es inadmisibles. A parte—recalca el general—de que la posesión por los nacionales de di-

De Enseñanza

Según se indicaba en el número de ayer la Asociación Católica de maestros, ha dirigido a Burgos al Excmo. señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, una solicitud a fin de que pudiendo ser atendida se conceda el pago del segundo trimestre del material escolar del corriente año.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Sabemos de fuente autorizada que por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han dado las oportunas órdenes para que en breve plazo pueda hacerse efectivo a los señores maestros el importe de la consignación de material escolar correspondiente al segundo trimestre del año en curso, sin que para ello haya sido necesario hacer la menor gestión, como parece desprenderse de una nota publicada en la Prensa de ayer, toda vez que no ha precisado jamás de ninguna el personal de dicha Delegación acicate para el estricto cumplimiento de su deber. Porque es de justicia nos complazmos en hacerlo público.

Mujeres Españolas

Plato único Se ruega a las señoritas encargadas de la recaudación del Plato Único asistan a la Junta que tendrá lugar hoy, 25, a las doce y media de la mañana, en el Taller de Mujeres Españolas.

Lea Vd. EL PROGRESO Lea usted EL PROGRESO, diario de gran circulación y exclusivamente informativo

Un joven perece ahogado en el Orzán al estarse bañando

LA CORUÑA.—Bañándose ayer a las nueve de la mañana en la playa del Orzán, en el lugar denominado "La Berberiana", fue arrebatado por un golpe de mar y pereció ahogado el joven de veintitrés años, Eladio Jerez Jerez, vendedor ambulante de helados, con domicilio en la calle de Cordelería, número 46, bajo. Al darse cuenta del accidente se arrojaron al mar, con el propósito de salvar la vida a Eladio, el soldado José García Couto y Francisco G. González, de veinte años, vecino de la calle de Tinajas, número 26, primero, pero por desgracia el infeliz bañista ya había sido arrebatado por la corriente. Horas más tarde, el cadáver fue arrojado a la playa, en las inmediaciones del Matadero, personándose en dicho lugar el Juzgado de instrucción de guardia para proceder a la práctica de las diligencias correspondientes. Ayer se le practicó al cadáver la diligencia de autopsia en el anfiteatro del Cementerio.

Niño atropellado por un tranvía en los Castros

LA CORUÑA.—En la carretera de los Castros, fue atropellado ayer tarde por un tranvía, el niño de once años, Carlos Díaz Pereira, vecino de Monelos, número 157. La criaturita sufrió heridas y contusiones en la cabeza, cara, manos, brazos y piernas, y ligera conmoción cerebral. Se le hizo la cura de urgencia en el Sanatorio de Oza y después fue trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó ocupando una cama. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Ciclista lesionado al chocar con un autobús

LA CORUÑA.—El joven de diecinueve años, Antonio María. Cachaza Cal, domiciliado en la calle Rodríguez Losada, 24, paseaba anteayer mañana montando una bicicleta por la Plaza de Pontevedra, y a causa de la poca práctica en el deporte del velocipedo, se fue a estrellar contra el autobús que hace el servicio de viajeros entre esta capital y Pastoriza. El ciclista sufrió en el accidente diversas heridas, de las que fue curado de urgencia en el Hospital Militar de la Academia Gallega, calificándose su estado de pronóstico reservado. Después de asistido pasó a su citado domicilio.

Un nombramiento

Ferrol.—Por el delegado nacional de Prensa y Propaganda, don Fermín Izurdiaga, ha sido designado para el cargo de inspector de Prensa y Propaganda, con jurisdicción sobre Galicia y Asturias, el delegado comarcal de Prensa y Propaganda de El Ferrol y director de CONS, don Gonzalo Torrente Ballester.

SE DESEA

contratar servicios fotográficos de Cataluña, sepan manejar máquina Leica. Har de ser personas activas y de gran eficiencia profesional. Diríjanse solitudes al apartado 102 Salamanca

E. V. ARCONTH Burgos, 21 de agosto de 1937.

La Región LA CIUDA

Asesinado en Madrid

Pontevedra.—Sábese que ha sido asesinado en Madrid, donde reside, el ex subsecretario de Hacienda y ex diputado a Cortes por Ribadavia don José Estévez Carrera, registrador de la Propiedad de Chinchón. El señor Estévez Carrera era natural de Pontevedra, contaba en toda la provincia pontevedresa con grandes afectos. La noticia al conocerse, produjo profundo sentimiento.

Radio Lugo.—«Ondas Azules»

AL SERVICIO DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Programa para el día 25 de agosto de 1937.—Emisión de sobremesa

- 2: Apertura de la estación. Cartelera teatral. Boletín meteorológico. 2.25: Retransmisión de Radio Nacional de España. (Noticiario, propaganda anticomunista y anecdótico del soldado). 3: Emisión especial para hospitales.

Emisión de la noche

- 9: Apertura de la estación. Música variada. 9.15: Crónicas de actualidad y noticiario. 9.35: «Mujeres Nacionalistas», emisión especial dedicada a la mujer de la Falange, en la cual intervendrá entre otras la jefe provincial de la Sección Femenina, camarada Purita Pardo Gayoso. 10: Notas e informaciones de interés. 10.30: Retransmisión de la charla del excelentísimo señor don Gonzalo Queipo del Llano, jefe del Ejército del Sur. 11.15: Retransmisión de Radio Nacional de Salamanca. (Noticiario y comentarios. Parte oficial y crónicas de guerra). 12: Cierre de la estación.

Programa para el día 26 de agosto de 1937.—Emisión de sobremesa

- 2: Apertura de la Estación. Cartelera teatral. Boletín meteorológico. 2.25: Retransmisión de Radio Nacional de España. (Noticiario, propaganda anticomunista y anecdótico del soldado). 3: Emisión especial para hospitales.

Emisión de la noche

- 9: Apertura de la estación. Música variada. 9.15: Crónicas de actualidad y noticiario. 9.35: «Los grandes problemas sanitarios en la nueva España», conferencia a cargo del doctor don José Lomas. 10: Notas e informaciones de interés. 10.30: Retransmisión de la charla del general Queipo del Llano. 11.15: Retransmisión de Radio Nacional de España. (Noticiario y comentarios. Parte oficial de guerra). 12: Cierre de la estación.

Ayer durante la visita de doña Pilar Franco de Jaraiz, hizo a Radio-Lugo «Ondas Azules» al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el camarada Antonio Balbás tubb el honor de ofrecer su última canción «Ven a recordar», y que él mismo interpretó al piano de forma admirable, que mereció el aplauso de las autoridades que llenaban el estudio de nuestra emisora, y la felicitación personal de la hermana del Caudillo, doña Pilar Franco de Jaraiz, quien tuvo la gentileza de avalar con su autógrafo la partitura de nuestro gran artista, camarada Babás.

La bellísima señorita Arita Fernández cantó a canción, como sólo ella sabe hacerlo, es decir, de forma magistral y haciendo alarde de sus magníficas condiciones que merecieron el aplauso de doña Pilar Franco de Jaraiz y autoridades.

La charla del general Queipo de Llano

Sevilla.—El general don Gonzalo Queipo del Llano no pronunció anoche su acostumbrada charla debido a sus muchas ocupaciones.

Para teñir en negro Tintes «El Gallo» El mejor negro que se fabrica GROGUERIA GALAICA

GRATUITAMENTE

A todo poseedor de un aparato de Radio se entrega una lista de Estaciones en TALLER OFICIAL PHILIPS 254 Reparación con garantía de toda clase de Aparatos de Radio Casa Standard: Moret, 10.—T. 179

Gobierno militar de Lugo

Se ruega a todas las señoritas enfermeras que no prestan servicio actualmente en los Hospitales militares de Lugo, y tienen residencia en esta capital, se pasen por esta Dirección (hospitalillo de la Siervas) con el fin de reorganizar los Cuadros de los servicios de enfermeras en los distintos Hospitales y conocer exactamente las causas que motivan la no prestación de servicios de las que no trabajan en esta santa y patriótica tarea, cerca de los heridos y enfermos. El próximo día 25, deberá quedar normalizada la situación de todas las enfermeras, rogando a todas ellas diligencia para facilitar a esta Jefatura el conocimiento de los servicios de las enfermeras y poder adaptarlas al servicio que más convenga. Horas de oficina de diez a una de cinco a ocho. Lugo, 17 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.

Gorros para baño

Gran surtido DROGUERIA GALAICA

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día ayer inserta lo siguiente: —Circular del Negociado de Timbres y Tabacos de esta Delegación de Hacienda, referente al expediente tramitado con motivo de la desaparición de efectos timbrados. —Cuenta de rindió el Depositario de fondos provinciales correspondiente al segundo trimestre del corriente año. —Edictos de varios Ayuntamientos de la provincia. —Requisitorias de diversos juzgados de la provincia. —Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 2 del corriente mes.

De la Policía urbana

Multas Fueron multados por la Alcaldía por infracción de las Ordenanzas municipales los siguientes: Adelaida Sander, con 5 pesetas; Concepción Gómez, con 2, y Manuel López, con 2.

ALMANAQUE

Hoy: Santos Luis, rey de Francia; Eusebio, Ponciano, Víctor, Peregrino, mrs. Sale el Sol a las 5,34 y se pone a las 19,0. La Luna sale a las 10,5 y se pone a las 9,05. Cuarto menguante el día 25.

Restaurant Fornos

Mariscos de todas clases. Langostinos, langosta a la americana, callos a la andaluza, paella a la española, lenguados al vapor, merluza a la paradesa, angulas con guisantes, calamares con pollos, pollos tomates con patatas, chorizos, pichones estofados, filetes a la broche, solomillo asado, cordero asado, biste a la francesa, salsas con trufas, macarrones a la florentina, Pavías, guisos y frutas especiales.

PRÓXIMA APERTURA FARMACIA IMPERIAL

PLAZA DE ESPAÑA NÚM. 17 (AL LADO DEL CASINO)

SE DESEA

contratar servicios fotográficos de Cataluña, sepan manejar máquina Leica. Har de ser personas activas y de gran eficiencia profesional. Diríjanse solitudes al apartado 102 Salamanca

GRATUITAMENTE

A todo poseedor de un aparato de Radio se entrega una lista de Estaciones en TALLER OFICIAL PHILIPS 254 Reparación con garantía de toda clase de Aparatos de Radio Casa Standard: Moret, 10.—T. 179

ALMANAQUE

Hoy: Santos Luis, rey de Francia; Eusebio, Ponciano, Víctor, Peregrino, mrs. Sale el Sol a las 5,34 y se pone a las 19,0. La Luna sale a las 10,5 y se pone a las 9,05. Cuarto menguante el día 25.

Restaurant Fornos

Mariscos de todas clases. Langostinos, langosta a la americana, callos a la andaluza, paella a la española, lenguados al vapor, merluza a la paradesa, angulas con guisantes, calamares con pollos, pollos tomates con patatas, chorizos, pichones estofados, filetes a la broche, solomillo asado, cordero asado, biste a la francesa, salsas con trufas, macarrones a la florentina, Pavías, guisos y frutas especiales.

PRÓXIMA APERTURA FARMACIA IMPERIAL

PLAZA DE ESPAÑA NÚM. 17 (AL LADO DEL CASINO)

SE DESEA

contratar servicios fotográficos de Cataluña, sepan manejar máquina Leica. Har de ser personas activas y de gran eficiencia profesional. Diríjanse solitudes al apartado 102 Salamanca

GRATUITAMENTE

A todo poseedor de un aparato de Radio se entrega una lista de Estaciones en TALLER OFICIAL PHILIPS 254 Reparación con garantía de toda clase de Aparatos de Radio Casa Standard: Moret, 10.—T. 179

ALMANAQUE

Hoy: Santos Luis, rey de Francia; Eusebio, Ponciano, Víctor, Peregrino, mrs. Sale el Sol a las 5,34 y se pone a las 19,0. La Luna sale a las 10,5 y se pone a las 9,05. Cuarto menguante el día 25.

Restaurant Fornos

Mariscos de todas clases. Langostinos, langosta a la americana, callos a la andaluza, paella a la española, lenguados al vapor, merluza a la paradesa, angulas con guisantes, calamares con pollos, pollos tomates con patatas, chorizos, pichones estofados, filetes a la broche, solomillo asado, cordero asado, biste a la francesa, salsas con trufas, macarrones a la florentina, Pavías, guisos y frutas especiales.

PRÓXIMA APERTURA FARMACIA IMPERIAL

PLAZA DE ESPAÑA NÚM. 17 (AL LADO DEL CASINO)